

Código	113-DRR-P09
Versión	1
Fecha	2024-02-12
Página	1 de 4

A. IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	Profesional Especializado II
CLASIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN	Contrato Transitorio Administrativo
DEDICACIÓN	Tiempo completo
CANTIDAD DE VINCULACIONES	1
A QUIEN REPORTA	Jefe de la dependencia

B. UBICACIÓN	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	<p>Dependencia: Planeación</p> <p>Proceso Interno: Gestión Estratégica del Campus</p>

C. DESCRIPCIÓN	
PROPÓSITO	
<p>Coordinar y ejecutar las actividades requeridas en el proceso de Gestión Estratégica del Campus, a través de la gestión y ejecución de planes, proyectos, estudios y procesos orientados al planeamiento físico, diseño, construcción, remodelación y adecuación de la infraestructura física de la Universidad; así como, verificar la ejecución y el cumplimiento de normas, especificaciones y procedimientos de los servicios y obras contratadas, conforme con las políticas, normatividad legal, reglamentos internos y orientaciones del Jefe de Planeación.</p>	
RESPONSABILIDADES	
<ol style="list-style-type: none"> Elaborar las propuestas para la formulación, actualización y adopción del Plan Maestro de la Planta Física, como carta de navegación en la definición de los términos, lineamientos, objetivos y los criterios de crecimiento y ordenación en la expansión y construcción del campus de la Universidad, en el mediano y largo plazo. Liderar el proceso de formulación anual del Plan de Desarrollo Físico de la Universidad de acuerdo con los diagnósticos, programa de necesidades y proyecciones de planta física, tendiente a ordenar, optimizar y planear el futuro crecimiento de la Universidad. Hacer seguimiento a la ejecución anual del presupuesto asignado para la gestión de, infraestructura conforme con las proyecciones, necesidades de la Institución y las orientaciones del Jefe de Planeación. Planear, ejecutar y controlar los programas y actividades de los proyectos de infraestructura física de la Institución, de igual manera, diseñar, actualizar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión requeridos que permitan medir la eficacia de los resultados. Gestionar y hacer seguimiento a la atención oportuna de las solicitudes presentadas por las diferentes dependencias académicas y administrativas sobre obras físicas, elaborar propuestas técnicas en los casos requeridos, tramitarlas ante las instancias pertinentes y enviar las respuestas respectivas a los interesados. Coordinar la elaboración de los estudios técnicos de obras que le sean solicitadas, para proyectar y sustentar las intervenciones físicas requeridas en la Institución, y de conformidad con los lineamientos establecidos. 	

Código	113-DRR-P09
Versión	1
Fecha	2024-02-12
Página	2 de 4

7. Coordinar la elaboración de los diseños arquitectónicos de construcciones y adecuaciones en la planta física, que contengan sus especificaciones técnicas, proyección de presupuesto y demás requerimientos; así mismo, verificar que se mantengan actualizados y organizados los activos de información técnica del proceso Gestión Estratégica del Campus.
8. Gestionar la formulación y desarrollo de los proyectos de inversión en materia de infraestructura física de la entidad (técnica, urbanística, funcional y de obra civil), conforme a la asignación de responsabilidades que determine el Jefe de Planeación.
9. Planear, actualizar y monitorear los planes de contingencia tendiente a racionalizar los espacios físicos durante la ejecución de obras y adecuaciones, con el fin garantizar la continuidad de la prestación del servicio.
10. Asesorar y analizar los proyectos de obra física de interés institucional y las requeridas por las dependencias, soportados en instrumentos, metodologías y apoyo técnico requerido, de conformidad con las directrices, normatividad vigente y armonizados con el Plan Maestro de Planta Física.
11. Liderar la elaboración de pliegos de condiciones y/o términos de referencia y demás actividades necesarias para los procesos de licitación; de igual manera, gestionar y adelantar las acciones de la etapa precontractual para garantizar la contratación del diseño, construcción, adecuación y desarrollo de la infraestructura física, requeridos en la vigencia.
12. Realizar la supervisión a consultorías, estudios y diseños de infraestructura, obras de construcción y/o adecuaciones, y contratos de compra, según corresponda por su cuantía y la modalidad de contratación, haciendo seguimiento y control al cumplimiento de los tiempos establecidos y a la calidad del entregable, presentando informes periódicos requeridos a las instancias pertinentes acerca de la evolución, con el fin de garantizar un resultado satisfactorio.
13. Identificar las necesidades de permisos, licencias y autorizaciones para las intervenciones de planta física, así como coordinar la gestión de estos con su equipo de trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.
14. Participar en los comités técnicos, cuando sea requerido, para monitorear el avance de la obra y garantizar el cumplimiento de las especificaciones, procedimientos y demás condiciones contractuales, así como representar a Planeación en los espacios que le sean delegados por el Jefe de la dependencia, según su área de desempeño.
15. Definir las acciones a implementar para los eventos en los que se reporten daños en las obras nuevas y adecuaciones entregadas, señalando sus causas y presentando las soluciones o medidas que se deban adoptar, en el marco de lo establecido en los contratos y en articulación con Jurídica, cuando sea requerido.
16. Coordinar las actividades requeridas para el amoblamiento y dotación de equipos incluidos en las intervenciones de la planta física, verificando que cumplan sus propósitos en los sitios que fueron definidos.
17. Coordinar el desarrollo de las estrategias propias del proceso Gestión Estratégica del Campus, articulando las acciones con el personal requerido para el seguimiento del avance de las obras, adecuaciones y actualizaciones de la de la información técnica, planos y áreas de la planta física de la Universidad,

Código	113-DRR-P09
Versión	1
Fecha	2024-02-12
Página	3 de 4

permitiendo el cumplimiento de los planes de trabajo y objetivos establecidos en el proceso interno al que pertenece en Planeación.

18. Preparar y presentar informes relacionados con las responsabilidades del cargo, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.
19. Proponer e implementar lineamientos, procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridas para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos propuestos en la dependencia, gestionando su aprobación con las instancias correspondientes.
20. Orientar a los usuarios con respecto a los procedimientos de su área de desempeño y acciones a seguir, de acuerdo con los requerimientos solicitados y en cumplimiento de los objetivos institucionales.
21. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño, las directrices en materia de seguridad de la información y protección de datos personales establecidas en la Institución.
22. Apropiar en el ejercicio de sus responsabilidades el Código de Integridad y Código de Buen Gobierno adoptado por la Institución aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.
23. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

D. REQUISITOS

EDUCACIÓN	Título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: - Arquitectura - Ingeniería Civil y Afines
FORMACIÓN POSTGRADUADA	Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con las responsabilidades de la vinculación.
EXPERIENCIA	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada con las responsabilidades de la vinculación.
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa general para el desarrollo de infraestructura física. (NSR10, NTC4595, NTC6047, Ordenamiento Territorial) - Normas sobre contratación pública - Construcción y Administración de obras civiles. - Diseño de infraestructura institucional - Manejo de software especializado (BIM, diseño arquitectónico, estructural, programación, renderización, entre otros) - Elaboración de presupuestos y especificaciones para obra - Construcción de indicadores de gestión. - Gestión de Proyectos. - Generalidades de la Institución - Ofimática

Código	113-DRR-P09
Versión	1
Fecha	2024-02-12
Página	4 de 4

E. COMPETENCIAS

Las competencias requeridas para la vinculación indicada en esta descripción, serán aquellas que se encuentren definidas en la metodología establecida por Gestión del Talento Humano, acorde con normatividad vigente y aplicable para el tipo de vinculación.

Control de Cambios:

Versión	No. Memorando	Fecha Memorando
1	02-131-97 Vicerrectoría Administrativa y Financiera	12 de febrero de 2024